



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00052

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:35 horas del día 10
de Noviembre de 2016, se
reúne el Pleno de la Asam-
blea Regional, bajo la Pre-
sidencia de la Excm. Sra.
doña Rosa Peñalver Pérez,
asistida por los restantes
miembros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de Go-
bierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**I. 9L/MOCP-0778 MOTIÓN SO-
BRE ESTUDIO Y TOMA EN CON-
SIDERACIÓN DEL DESARROLLO DE
UN PLAN INTEGRAL DE URGEN-
CIAS Y EMERGENCIAS DE LA**



Asamblea Regional
de Murcia

Don Joaquín López Pagán
Don Miguel Ángel López Morell
Doña Presentación López Piñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez Lorente
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Gallardo
Doña María Adoración Molina López
Doña María Rosario Montero Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Valderas
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Hernández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Pedro Antonio Sánchez López
Doña María Dolores Pagán Arce
Don Andrés Carrillo González

REGIÓN Y APERTURA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA VI Y REAPERTURA DEL SUAP DEL CENTRO SAN DIEGO DE LORCA, FORMULADA POR D^a. MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante el Pleno por doña María Ángeles García Navarro, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

La enmienda de totalidad IX-9725, presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta moción, es defendida por don Domingo Coronado Romero.

A continuación, don Juan José Molina Gallardo defiende la enmienda parcial IX-9710, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. García Navarro, que ofrece hacer una transacción



Asamblea Regional
de Murcia

incorporando la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía al texto de la moción inicial.

El Sr. Molina Gallardo anuncia que acepta la transacción; la Sra. Cano Hernández también manifiesta su conformidad con el nuevo texto; y el Sr. Coronado Romero rechaza el texto transigido.

Votada la moción resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL DESARROLLO DE UN PLAN INTEGRAL DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE LA REGIÓN Y APERTURA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA VI, REFUERZO EN EL DEL ÁREA IV Y REAPERTURA DEL SUAP DEL CENTRO SAN DIEGO DE LORCA

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1. Desarrollo de un nuevo Plan Integral de Urgencias y Emergencias del Servicio Murciano de Salud, contando para la realización del mismo con la participación de profesionales y usuarios.
2. De manera urgente, la puesta en marcha de un Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el Área VI de Salud debido al aumento de población que se ha producido en la zona norte del municipio de Murcia.
3. En el Área III, reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria del Centro de Salud de San Diego, de Lorca, y hasta tanto no se realicen las obras de rehabilitación del edificio, apertura del Centro de Salud en horario de tarde de 15:00 a 22:00.



Asamblea Regional
de Murcia

4. En el Área IV, refuerzo del Servicio de Urgencias de Atención Primaria que presta servicio a Caravaca y Cehegín".

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Coronado Romero, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

II. 9L/MOCP-0743 ,MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CREACIÓN DE CENTROS INTEGRADOS DE MÚSICA Y DANZA EN MURCIA, CARTAGENA Y LORCA, FORMULADA POR D. LUIS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Luis Francisco Fernández Martínez defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, doña Ascensión Ludeña López defiende la enmienda parcial IX-9731, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, y doña Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, el Sr. Fernández Martínez propone un texto transigido.

El Sr. Urralburu Arza manifiesta su conformidad con el nuevo texto, la Sra. Ludeña López acepta la transacción propuesta y la Sra. González Romero también está de acuerdo con el texto transigido.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CREACIÓN DE CENTROS INTEGRADOS DE MÚSICA Y DANZA EN MURCIA Y CARTAGENA



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que estudie y tome en consideración:

- La creación de un Centro Integrado de Música y Danza en Murcia y en Cartagena utilizando la infraestructura de los conservatorios de música de dichas ciudades, que quedarían integrados o subsumidos en los futuros centros integrados.



La implantación de horarios integrados en, al menos, un centro educativo de las localidades donde exista un conservatorio en la Región de Murcia, facilitando así el acceso a los estudios de música de los alumnos más alejados de las grandes ciudades".

III. 9L/MOCP-0878 MOCIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA QUE EL AGUA DE LAS DESALADORAS PUEDA LLEGAR A ALEDO, FORMULADA POR D. JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ Y D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA (Proviene de 9L/MOCC-0087).

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Navarro Jiménez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Juan Pagán Sánchez defiende la enmienda de totalidad IX-9732, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial IX-9724, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida ante el Pleno por don Miguel Sánchez López.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Navarro Jiménez anuncia que acepta incorporar al texto inicial la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la



Asamblea Regional
de Murcia

Ciudadanía y parte de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Sánchez López acepta la transacción propuesta; la Sra. Giménez Casaldueiro muestra su parecer en contra; y el Sr. Pagán Sánchez manifiesta su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA QUE EL AGUA DE LAS DESALADORAS PUEDA LLEGAR A ALEDO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que:

1. Previo informe de viabilidad económica, teniendo en cuenta el coste y los beneficios, habilite una partida presupuestaria al amparo del Real Decreto de sequía de la cuenca del Segura, para que el agua desalada para riego llegue hasta el municipio de Aledo con cualquiera de las dos opciones descritas: desde las desaladoras de Águilas o Torre Vieja.

2. Inste a la Confederación Hidrográfica del Segura a autorizar a los regantes de Aledo a extraer 600.000 metros cúbicos de agua de los pozos en el marco del Decreto de sequía y, paralelamente, se tramite la incorporación con carácter indefinido de dichos pozos a la concesión".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Pagán Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

IV. 9L/MOCP-0857 MOCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE NEGOCIOS, FORMULADA POR D. JOSÉ SORIA



Asamblea Regional
de Murcia

GARCÍA, D. MARCOS ORTUÑO SOTO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno don José Soria García, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Don Jesús Navarro Jiménez defiende la enmienda de totalidad IX-9730, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Soria García, quien formula una transacción y da lectura al nuevo texto.

El Sr. Ortuño Soto solicita hacer uso de la palabra por alusiones, de conformidad con lo establecido en el apartado a) del artículo 103 del Reglamento.

La Presidencia le concede tres minutos para aclarar los comportamientos que han sido lesivos para su persona.

A continuación, habla el Sr. Ortuño Soto.

El Sr. López Morell solicita que le sea concedido un tiempo para réplica y la Presidencia dice que no procede.

El Sr. López Morell insiste en que se le ha pedido que retire una afirmación.

La Presidencia le concede la palabra a esos solos efectos, y el Sr. López Morell insiste en no retirar su afirmación anterior.

Seguidamente, el Sr. López Morell manifiesta su conformidad con el nuevo texto; el Sr. Urbina Yeregui muestra



Asamblea Regional
de Murcia

su parecer en contra y el Sr. Navarro Jiménez interviene para señalar que no acepta el texto transigido.

Anuncia la Presidencia que, al no haber sido aceptada la transacción por el enmendante, procede votar la moción inicial.

Votada la moción resulta aprobada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), trece en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y diez abstenciones (Grupos Parlamentarios Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE NEGOCIOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Consejo de Alcaldes a la eliminación de la tasa por licencia de apertura de negocios en aquellos ayuntamientos de la Región que aún la estén cobrando".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. López Morell, el Sr. Urbina Yeregui, el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Soria García, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y diez minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

